

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

12402

Departamento de Personal. Servicio de Planificación, Provisión. Notificación terceros interesados interposición recurso contencioso administrativo, Procedimiento Abreviado 321/21, Juzgado contencioso administrativo núm. 2 contra la resolución n.º AJT202104630 de fecha 18/03/2021 del regidor del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por el cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución del tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 101 plazas de policía local del ayuntamiento de Palma por el turno libre

El regidor del Área de Hacienda, Innovación i Función Pública, el día 1 de diciembre de 2021 adoptó lo siguiente:

Mediante Oficio de los Servicios Jurídicos de fecha 18 de noviembre de 2021 se remite decreto del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 por el que comunica que por parte del Sr. RAMÓN TIJERAS ALONSO, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución n.º AJT202104630 de fecha 18/03/2021 del regidor del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por el cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución del tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 101 plazas de policía local del ayuntamiento de Palma por el turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, escala Básica, grupo C, subgrupo C1, correspondientes 16 plazas a la Oferta de Empleo Público de 2018, 85 plazas a la Oferta de Empleo Público del año 2019, mediante el cual se publica la lista definitiva de calificaciones de la prueba de desarrollo y todas las dictadas posteriormente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, el regidor de Hacienda, Innovación y Función Pública dicta la siguiente

PROVIDENCIA

PRIMERO.- Notificar a todas las personas que puedan estar interesadas, que por parte del Sr. Ramón Tijeras Alonso, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución n.º AJT202104630 de fecha 18/03/2021 del regidor del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por el cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la resolución del tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 101 plazas de policía local del ayuntamiento de Palma por el turno libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, escala Básica, grupo C, subgrupo C1, correspondientes 16 plazas a la Oferta de Empleo Público de 2018, 85 plazas a la Oferta de Empleo Público del año 2019, mediante el cual se publica la lista definitiva de calificaciones de la prueba de desarrollo y todas las dictadas posteriormente. y que se sigue en el Procedimiento Abreviado 321/21 ante el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2 de Palma; y de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/98; de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, emplazar a las personas interesadas para que, si lo consideran oportuno, puedan comparecer y personarse como demandados, en el plazo de 9 días; haciéndole saber que, si se persona ante el juzgado contencioso administrativo nº 2 con posterioridad al plazo indicado, será tenido como partes para los trámites no precluidos sin necesidad de retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se personan, el procedimiento continuará con los trámites sin la necesidad de practicar las notificaciones, tal como resulta de lo dispuesto en el artículo 50 de la mencionada ley.

SEGUNDO.- Una vez realizada notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) procédase a remitir el justificante al juzgado de lo contencioso administrativo nº 2.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (2 de diciembre de 2021)

La jefa del Departamento de Personal
p.d Decret de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

